

07448

RESOLUCION No. 86-2-6-4-

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

DIA-CA-86-728 86-08-14

QUE mediante Informe de Control No. de del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía
GRACA GRAN CAMARON S.A.

no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

LEONARDO PLAZA ARAY

ARTICULO PRIMERO. - Imponer, a título personal, al señor
..... **GRACA GRAN CAMARON S.A.** Administrador de la compañía **DOS MIL 00/100** la multa de sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

LEONARDO PLAZA ARAY

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar al señor
..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO. - Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE. - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

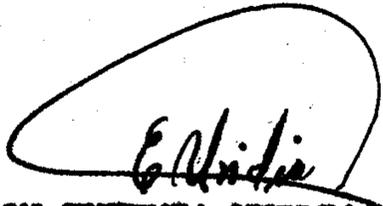
*Correspondiente a los años 1984-1985.

01 SET. 1986

Exp. 41.427-84

RRS/rce

86-08-21


ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86.10.23

84470

ESTADO DE GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION
EN // Jueves a 23/86 sept
A LAS 10:00 HRS. NOTIFICO CON # 448
SUSCRITO POR Eco. Javelin

EN EL LOCAL DE LA COMPANIA //

CRACA BRAW CAMAROV

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN B. Morewo 1012

HABIENDOLO RECIBIDO 12:00 pm alvaro

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPANIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-
FICINA DE Jueves QUE CERTIFICA.

[Signature]
NOTIFICADOR

[Signature]
NOTIFICADO

23/86 sept